

Ballet Folklórico Juvenil Rionegrino

Reglamento instancia de preselección

Disposiciones Generales.

Artículo 1°: Cualquier situación no prevista en el reglamento será resuelta por el equipo técnico- artístico e institucional en conjunto con el representante municipal de dicha sede zonal.

Artículo 2°: La inscripción implica el conocimiento y aceptación total del presente reglamento.

Artículo 3°: La inscripción se realizará de manera virtual por medio de un link en la página de la secretaría de cultura.

Artículo 4°: En caso de realizar la inscripción el mismo día será de análisis por el equipo técnico-artístico, jurados y autoridad municipal según la justificación correspondiente.

Artículo 5°: Se deja constancia que cada bailarín estará cubierto en los encuentros de ensayos por el seguro de riesgo y responsabilidad civil proveniente de la secretaría de estado de juventud, deporte y cultura.

De los participantes:

Destinatarios y requisitos excluyentes

- Jóvenes con residencia confirmable de la provincia de rio negro.
- Tener entre 18 y 30 años.
- Realizar inscripción online.
- Solo se aceptará la participación del inscripto en una sola sede.
- Contar con conocimientos en danza folklórica.
- El participante debe contar con disponibilidad de tiempo y compromiso
- Los que queden seleccionados deberán presentar certificado médico de aptitud.

Para tener en cuenta: Debe asistir con ropa adecuada para ensayo.

Mujer: cabello recogido y falda amplia (preferentemente negra).

- Pañuelos amplios.

- Rodilleras, elementos de protección que cada participante considere necesarios.

Se trabajará en algunos momentos descalzos y en otros con calzado adecuado para la danza, buscando comodidad y libertad de movimiento.

Convivencia y respeto:

Artículo A 1: deberán mantener conductas de respeto hacia los demás participantes, organizadores, equipo técnico y espacios físicos.

Artículo A 2: no se tolerarán situaciones de violencia, discriminación y daños materiales ni incumplimientos graves de convivencia.

Artículo A 3: Se podrá aplicar sanciones o exclusiones ante incumplimientos del presente reglamento y de las normas de convivencia establecidas para el programa.

Perspectiva de género e inclusión

Artículo B : La presente convocatoria reviste carácter inclusivo y garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos en el presente reglamento, sin distinción de género, identidad y/o expresión de género orientación sexual, origen, condición social, discapacidad, credo o cualquier otra condición personal.

El proceso de selección se desarrollará bajo los principios de igualdad, equidad, respeto y no discriminación, valorando exclusivamente las aptitudes artísticas, técnicas y actitudinales de las personas postulantes, en el marco de la normativa vigente en materia de derechos humanos e inclusión.

Derechos de imagen

Artículo C: los/as participantes autorizan a la secretaria de cultura de rio negro a registrar, reproducir y difundir imagenes y producciones artisticas vinculadas al programa, exclusivamente con fines institucionales y culturales.

Aceptación de preparación física y entrada en calor

Con el propósito de garantizar la igualdad de condiciones, el cuidado de la salud y el adecuado desempeño de los postulantes, se establecen las siguientes disposiciones para la instancia de preparación física y entrada en calor:

1. La participación en la entrada en calor es obligatoria para todos los postulantes.
2. Los aspirantes deberán presentarse con 30 minutos de anticipación al horario asignado para acreditar su participación y prepararse para la actividad.
3. La entrada en calor será dirigida exclusivamente por el equipo técnico designado por la organización.
4. Los postulantes deberán utilizar indumentaria cómoda, adecuada para la práctica de la danza folklórica, y calzado correspondiente a la disciplina.
5. Durante la preparación física no se permitirá realizar ejercicios ajenos a los indicados por los docentes responsables.
6. Cada postulante deberá contar con hidratación personal y mantener hábitos de cuidado corporal durante toda la jornada.
7. No se permitirá el ingreso a la instancia de evaluación sin haber participado de la preparación física obligatoria, salvo autorización expresa de la organización por razones debidamente justificadas.
8. Los aspirantes deberán respetar las consignas técnicas, los tiempos establecidos y las normas de convivencia, manteniendo una actitud de respeto hacia docentes, jurados y demás participantes.
9. Cualquier molestia física, lesión o condición médica deberá ser informada previamente al equipo organizador.
10. La organización podrá suspender la participación de un postulante en caso de advertir una condición física que represente un riesgo para su integridad o la de terceros.

La preparación física tiene como finalidad favorecer un rendimiento óptimo, prevenir lesiones y garantizar que todos los postulantes inician la evaluación en igualdad de condiciones físicas y técnicas.

De los jurados y criterios de evaluación

La mesa de evaluación estará compuesta por:

- La directora del ballet.
- Profesor y coordinador.
- Coreógrafos y preparadores físicos.
- Intendente o persona designada por el municipio de cada sede.
- Municipio acompañante.
- Persona designada por el lupa.

Criterios de evaluación y observación.

- A. Se evaluará a cada aspirante individualmente.
- B. Condición física general.
- C. Coordinación y ritmo.
- D. Técnica de ejecución.
- E. Calidad del movimiento.
- F. Postura corporal.

- G. Expresión artística.
- H. Capacidad de aprendizaje.
- I. Trabajo grupal y disciplina.
- J. Presencia escénica y compromiso con la actividad.
- K. Total obtenido y observación.

Una vez seleccionados los bailarines correspondientes se conformará una lista de *aspirantes suplente* por cualquier circunstancia que pueda ocurrir por ausencia o baja de algún bailarín seleccionado.

Concluido todo el selectivo de bailarines en distintas sedes dentro de los 10 días hábiles se publicará el listado oficial de bailarines seleccionados en la página de la secretaría de cultura como así también con las distintas sedes y municipios.

Diagrama general de las actividades de preselección provincial-

Etapas 1: Pre selectivo provincial

Etapas 2: Acompañamiento total de municipios y la Casa de la Cultura de Roca

Regiones

1. Andina: Pilcaniyeu
2. Sur: Valcheta
3. Valle: General Roca
4. Atlántica: Las Grutas

Cronograma general

Etapas 1. Apertura

- 9:00 hs :acreditaciones y recepción de bienvenida
- 10:00 hs : presentación aspirantes, equipo técnico de trabajo y jurados.

Etapas 2

(Duración estimada: 20 – 25 minutos)

- 10:30 hs. planificación físico técnico

Fase 1. (10 min aprox.).

Activación cardiovascular general:

Objetivo: subir temperatura corporal, ritmo cardíaco y flujo sanguíneo.

- Movilidad articular corporal
- Caminata, trote suave y desplazamientos
- Ejercicios de coordinación y disociación corporal

Fase 2. (10 min aprox.).

Activación muscular y estiramientos dinámicos.

- Despertar músculos clave, ampliar recorrido sin detener el movimiento.
- Zona central: plancha (20–30 seg).
- Puentes de glúteo, contracciones abdominales.
- Piernas: sentadillas suaves, zancadas cortas, elevaciones hacia adelante, lado y atrás.
- Equilibrio: mantenerse en una pierna 10–15 segundos por lado.
- Espalda: movimientos "gato-vaca", torsiones con alcance suave.
- Pecho y hombros: apertura de pecho, empujes suaves contra pared.

Fase 3. Vuelta a la calma (5 min.)

- Ejercicios respiratorios.
- Estiramientos generales.
- Relajación muscular.
- Recomendaciones sobre hidratación y recuperación física.

Reglas institucional

- Solo sensación de estiramiento leve; nunca forzar dolor
- Respirar siempre: no aguantar la respiración.
- Ajustar la duración: más corto en calor, más largo en frío.
- Adaptar al nivel: principiantes = más suave; avanzados = mayor recorrido.
- Evitar estiramientos estáticos sostenidos antes de bailar: reducen potencia.

Etapas 3

- 11:15 hs. Integración técnico artística.

Preparación específica según el estilo, para movimientos propios de cada danza.

- Cambios rápidos, movimientos de cadera, coordinación brazos-pies.
- Tango / folklore argentino: cambios de peso, pivotes cortos, base estable de piernas.
- Clásico: plies, relevés, deslizamientos suaves.
- Contemporáneo: transferencias de peso, caídas y recuperaciones controladas y deslizadas aumentar amplitud y velocidad progresivamente.

Interpretación de danzas regionales, análisis de manejos de conceptos, socialización y participantes.

- 12 :00 a 12:30 hs. Break para compartir colación e hidratación.

Etapas 4

• 12:30: Trabajaremos una secuencia de malambo estilo sureño, abordando fonética, coordinación, precisión de movimientos e interpretación propia de esta lengua.

- 13:15: Diagrama de la secuencia coreográfica:

- Estructura entre 8 y 10 min, adaptable al cuadro a presentar.
- Apertura de impacto escénico visual de bailarines.
- Desarrollo de figuras grupales- se muestra uniformidad y técnica.
- Primer cambio de energía- cruces , diagonales y contrapuntos.
- Destakes de parejas o solistas- donde se muestra nivel técnico individual
- Reencuentro grupal con construcción coreográfica compleja.
- Climax-donde prevalece mayor intensidad musical y escénica.
- Cierre institucional donde se muestre una imagen fuerte, limpia y memorable.